

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

+

ACTA No. 13			
Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Comunicaciones (GSIT)			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité Transformación Digital			Hora de Inicio: 8:30 A.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN COMITÉ TRANSFORMACIÓN DIGITAL			Hora de finalización: 10:30 A.M.
Lugar: Microsoft Teams (Virtual)			Fecha: 06/11/2024
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Alejandro Paolo Daza Corredor	CPS OATI	
	Sebastián Camilo Vanegas Ayala	CPS OATI	
	Daniel David Leal Lara	CPS OATI	
	Óscar Fernando Sanabria	CPS OATI	
	Valentina Rojas Portela	CPS OATI	
	Santiago David Lissa Cuentas	CPS OATI	
	Joan Sebastián Gonzales Orozco	CPS OATI	
	Carlos Enrique Montenegro Marin	FUNCIONARIO	
	Camilo Andrés Cruz Manrique	CPS PLANESTIC	
	Diana Maria Mora Ramirez	CPS PROGRAMA QUEJAS	
	Blanca Rincon Guerrero	CPS UNIDAD PUBLICACIONES	
	Katherine Andrea Cuartas Castro	CPS RECTORÍA	
	Carlos Andres Martinez Alayon	CPS RECTORÍA	
	Jorge Mario Calvo Londoño	CPS OATI	
Yuleima Ortiz Zambrano	Funcionaria UDNET		
Elaboró: Santiago David Lissa Cuentas		Visto bueno del Acta: Daniel David Leal Lara	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Motivo de la reunión:

Atendiendo a la resolución 600 del 30 de octubre de 2023, "Por medio de la cual se reforma el comité de Transformación Digital Institucional, se deroga la Resolución 100 de 11 de marzo de 2022, la Resolución 349 de 2008 y la Resolución 678 de 2011 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones frente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)", expedida por Rectoría, y según lo dispuesto en el ARTÍCULO 9-. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ; mediante la presente, nos permitimos citarlos a la Decimotercera sesión del Comité de Transformación Digital del 2024, proyectada para el día miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 8:30 am, de manera VIRTUAL.

DESARROLLO:

Se hace revisión del Quórum el cual se cumple con la presencia de 4 de las 6 representaciones con poder decisorio en el comité, se da inicio a la lectura del orden del día:

-Orden del Día-

- Aprobación orden del día
- Presentación Modelo Gestión Seguridad Digital
- Presentación Propuesta Riesgos de Proveedores
- Presentación Documento Protección Datos Personales
- Caso Resolución 600 del 2023
- Presentación Datos Maestros Universidad Distrital
- Estrategia Transformación Digital Basado en Necesidades
- Varios y Otros
- Finalización

Presentación Modelo Gestión Seguridad Digital

De parte de la Oficina Asesora en Tecnología e Información, Óscar Sanabria presenta el modelo de gestión de seguridad digital como un apoyo al modelo de privacidad y seguridad de la información (MSPI) dentro de las etapas de planificación y mejora continua. Menciona que para la correcta ejecución del modelo es necesario cumplir una serie de requerimientos demarcado por las etapas de planificación, implementación, monitoreo y revisión y mejora continua.

Carlos Montenegro pregunta cuál sistema de información se va a manejar para los reportes de seguridad, la trazabilidad y además de qué sistema se usará para la evaluación del mismo. Sebastián Vanegas responde que para lo mismo se hizo una matriz en conjunto con todas las dependencias, en donde posteriormente la OATI quiere integrarlo dentro de un sistema de información y la evaluación y auditoría de la misma se haría por medio de Daruma. Carlos Montenegro comenta que se debe ser cuidadoso con la implementación de Daruma puesto que dentro de la práctica no se evidenciado el uso de Daruma. Adicionalmente comenta que de manera muy diluida se habla de la protección de datos sensibles dentro de las cuentas institucionales, Sebastián Vanegas comenta que esos riesgos sí se contemplan dentro de la política de medios de almacenamiento y la política general de seguridad y privacidad de la información.

Daniel Leal postula a aprobación el modelo y solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba el Modelo de Gestión de Seguridad Digital

Propuesta Riesgos de Proveedores

De parte de la Oficina Asesora en Tecnología e Información, Óscar Sanabria presenta su propuesta de riesgos de proveedores donde menciona la importancia de establecer controles dentro de los proveedores a contratar por la universidad, el establecimiento de requisitos mínimos para los proveedores y el alcance del mismo a la información y recursos propios de la Universidad Distrital, se presentan diversos requerimientos a establecer para los proveedores, posteriormente se presenta un flujo de trabajo con las actividades a establecer antes, durante y después de la celebración del contrato con el proveedor.

Carlos Montenegro menciona que se debe tomar en cuenta que la rotación de la universidad es concurrente y esos requerimientos deben establecerse como cláusulas dentro del contrato del proveedor puesto que la persona de turno puede no revisar de manera exhaustiva el cumplimiento de la mismas, Alejandro Daza responde que se debe constituir un documento para contratación y talento humano debido al gran margen que existe entre contratistas perteneciendo a la mayoría de personal dentro de la universidad.

Daniel Leal postula a aprobación el modelo y solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba la Propuesta Riesgos de Proveedores.

Presentación Documento Protección Datos Personales

De parte de la Oficina Asesora en Tecnología e Información, Óscar Sanabria presenta el Documento de Protección de Datos Personales donde se define varias vulnerabilidades con respecto al resguardo de datos personales en la universidad y establece mejoras para mitigar los riesgos asociados a las mismas, presenta una serie de controles por capas (Física, perimetral, red interna, servidor, aplicación, datos, personal), se muestran las bases de datos con datos personales reportadas ante la SIC, mencionan que hay otras 12 bases de datos adicionales que no se encuentran reportadas y muestra el estado .

No se hacen preguntas.

Daniel Leal postula a aprobación el documento y solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba el Documento de Protección de Datos Personales

Caso Resolución 600 del 2023

De parte de la Oficina Asesora en Tecnología e Información, Sebastián Vanegas y Valentina Portela presentan la resolución 600 del 2023 en la cual comenta que en la resolución, a lo que se propone resolver en 3 artículos:

- **Artículo 1.** Aclarar el artículo 19 de la Resolución 600 de 2023 en relación a que se realiza la derogación exclusiva de los artículos tercero y cuarto en lo que respecta a la resolución 678 de 2011.
- **Artículo 2.** Asignar competencias al Comité de Transformación Digital respecto a estar facultado para aclarar,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

complementar y actualizar los puntos que requiera la Política para la Seguridad de la Información de la Universidad Francisco José de Caldas y su aplicación.

- **Artículo 3.** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Daniel Leal que la motivación principal de la misma es puesto que al derogar las funciones del comité de informática no se quería derogar como tal la política de seguridad y por lo mismo se quiere hacer la corrección de la resolución. Esto puesto que se quiere presentar en una futura sesión la actualización de Política General de Seguridad y Privacidad pero esta no puede presentarse sin tener una política vigente.

Camilo Cruz pregunta si el comité de informática sigue vigente, Daniel Leal responde que no.

Daniel Leal postula a aprobación el documento y solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba la corrección de la resolución 600 de 2023 como se postula, para su paso por la Oficina Asesora Jurídica y radicación en rectoría.

Presentación Datos Maestros Universidad Distrital

Jorge Calvo del equipo de Arquitectura presenta el documento de datos maestros al tener una relación directa con el modelo de gobernanza digital, la necesidad de definir los datos maestros recae en la definición de los custodios (Áreas dueñas de los datos) por lo que comenta la importancia de cada dependencia de definir los datos maestros.

Daniel Leal postula a aprobación la propuesta solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba la propuesta de definición de datos maestros.

Estrategia Transformación Digital Basado en Necesidades

Se presenta el mapa de capacidades delimitado por áreas donde detalla el estado de cada una, lo que se quiere con el mismo es presentarlo y en caso de ser aprobado que sea utilizado por rectoría para conocer las debilidades en relación a transformación digital de las áreas.

Daniel Leal postula a aprobación el documento solicita al rector o su representante el voto a favor del mismo, este se aprueba.

Desde la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Investigaciones y Planestic se aprueba.

Con 4 votos a favor se aprueba la Estrategia Transformación Digital Basado en Necesidades.

Varios y Otros

El representante de Carlos Montenegro comenta que la Oficina de Contratación no hace uso del aplicativo IRIS, esta situación se lleva a colación para que por medio del comité se defina una acción a tomar con respecto a la situación.

Daniel Leal comenta que del lado del comité se envió un oficio a las oficinas recordando el uso del aplicativo IRIS, comenta que el de parte de la OATI se podría hacer un nuevo reitere, mencionando además el uso limitado del espacio por correo, Carlos Martínez interviene y comenta que Rectoría también debería intervenir en el asunto puesto que la misma ya presentó una circular dando instrucción del uso de IRIS, Katherine Cuartas menciona que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

se podría hacer un acompañamiento desde la OATI por un tiempo específico donde se capacite a las personas para el uso de IRIS, puesto que la Oficina de Contratación comenta que no ha sido fácil el uso del aplicativo. Daniel Leal comenta que dicha alternativa se ha realizado con anterioridad y no ha tenido efecto, por lo que dice que se puede traer un elemento de mayor peso desde rectoría para recalcar la importancia del uso de IRIS y la nueva jornada de capacitación. Se acordó que se generará un oficio desde el Comité para recordar las circulares previamente emitidas y las directrices establecidas por la Rectoría. Adicionalmente, se enviará un oficio directo a la dependencia de Contratación para informar sobre la jornada de capacitaciones organizadas por la Red de Datos. Se destacó la posibilidad de habilitar espacios adicionales de capacitación en caso de que se identifiquen nuevas necesidades por parte de la Oficina Asesora de Tecnologías e Información (OATI). Se definió que el oficio del Comité será gestionado esta semana, mientras que el oficio desde Rectoría será coordinado con la participación de Katherine Cuartas, quien apoyará en el envío de este comunicado dirigido a la dependencia de Contratación. Asimismo, se espera que la Red de Datos incluya en su cronograma los tiempos para estas capacitaciones.

COMPROMISOS

- Cada Oficina/Unidad debe revisar los documentos de datos maestros de cada dependencia para definir custodios de la información, esto para la próxima sesión del comité.

A las 10:27 del 6 de noviembre se da finalización a la sesión del comité de transformación digital.



ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR
 Secretaría Técnica Comité de Transformación Digital